

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO:**

**“Servicio Integral de limpieza para oficinas”.**

#### **COMPRADOR:**

Uruguay XXI

## **1. OBJETO DEL LLAMADO**

- 1.1. Uruguay XXI solicita cotizaciones para “*Servicio Integral de Limpieza para las Oficinas de la Institución*”, situadas en Rincón 518, piso 2.
- 1.2. Los oferentes deberán armar sus propuestas en función a las condiciones incluidas en este documento. El objeto de la compra y sus requerimientos se detallan en la Sección 3.

## **2. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.**

### 2.1. Condiciones Básicas de los Oferentes

- 2.1.1. Dirigido a empresas formalmente constituidas, que giren en el ramo objeto de la contratación y que cuenten con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados. A estos efectos deberán aportar las referencias que avalen esta condición y listar trabajos realizados, pudiendo el solicitante recabar, cuando lo creyere necesario, información a este respecto.
- 2.1.2. Los oferentes deberán presentar certificados que acrediten estar al día con los aportes a la Dirección General Impositiva, Banco de Previsión Social y Banco de Seguros del Estado y mantenerlos vigentes durante la vigencia del contrato. Los mismos se harán exigibles indefectiblemente al momento de presentar las propuestas.

## **3. REQUERIMIENTOS Y TAREAS A REALIZARSE.**

### 3.1. Nuestras oficinas, ubicadas en Rincón 518 P.2, cuentan con:

- ✓ 12 oficinas, 7 baños y dos cocinas.
- ✓ Ventanas en todas las oficinas y pisos de moquete.

### 3.2. La cotización deberá contener y discriminar los siguientes ítems:

#### 3.2.1. Servicio Integral de Limpieza de oficinas, pasillos, baños y cocina.

- ✓ Periodicidad del servicio: lunes a viernes.
- ✓ Horas de dedicación diaria: 8 horas diarias. Horario vespertino.

#### 3.2.2. Servicio de Limpieza quincenal de los vidrios interiores.

#### 3.2.3. Ítem Opcional: Costo hora adicionales.

#### 3.2.4. Soporte en armado y preparación de salas para reuniones

### 3.3. Las Ofertas:

#### 3.3.1. NO deberán incluir el suministro de equipos (aspiradora ni otros).

#### 3.3.2. NO deberán incluir el costo de los productos de limpieza ni de las recargas de los artículos de baño.

### 3.4. CONSIDERACIONES ESPECIALES.

3.4.1. Se exigirá como prerequisite para presentar cotización, una visita técnica a los efectos de realizar un relevamiento de las instalaciones actuales de parte de las empresas interesadas. Las empresas que no cumplan con este punto no podrán presentar propuesta.

Para tales efectos, la empresa podrá agendar una visita comunicándose a través del mail de contacto, hasta dos días antes de la fecha límite para presentar propuesta.

3.4.2. El oferente deberá demostrar experiencia de al menos 3 años en la realización de trabajos de características similares a los solicitados.

3.4.3. Los oferentes deberán presentar su propuesta por la totalidad de los ítems solicitados. NO se considerarán en la evaluación aquellas ofertas que no incluyan todos los ítems solicitados.

## 4. **CONDICIONES COMERCIALES**

### 4.1. **Moneda de cotización y condiciones de pago:**

4.1.1. Los precios deberán ser expresados en pesos uruguayos (discriminando el IVA).

4.1.2. Condiciones de pago: El pago se realizará en pesos uruguayos en forma mensual y a mes vencido, dentro de los 15 días corridos contados a partir de conformación de la factura correspondiente.

### 4.2. **Modalidad de Contratación y Plazos:**

4.2.1. Modalidad de Contratación: se realizará un Contrato de Servicio por el servicio solicitado la Sección 3.

4.2.2. Plazo de contratación: se adjudicará por un período inicial de tres meses, con opción de extender el plazo hasta completar el año de servicio.

4.2.3. El Contrato admitirá prórrogas por iguales períodos de un año, sujetas a la conformidad del servicio por parte de la contratante.

4.3. **Ajustes de Precio:** Para los casos en que el contrato sea renovado, se admitirá la aplicación de un reajuste semestral. Se ajustará el precio total cotizado en función al incremento salarial específico de la actividad (Grupo 19, Subgrupo 7) o por la variación del IPC<sup>1</sup>.

4.4. **Plazo de validez de las ofertas**<sup>2</sup>: no podrá ser inferior a los 30 días corridos a partir de la fecha de la presentación de las mismas.

---

<sup>1</sup> Se acordará uno al momento de la firma del contrato.

<sup>2</sup> El mantenimiento de la oferta del proveedor nunca puede ser inferior al requerido.

#### **4.5. Presentación de la oferta y fecha límite:**

- 4.5.1. Fecha límite para presentar propuestas: Se recibirán propuestas hasta el día 06 de marzo de 2020 inclusive. No se aceptarán propuestas recibidas con fecha posterior a la fecha límite propuesta.
- 4.5.2. Las propuestas podrán ser presentadas por escrito con 1 original y 1 copia, debidamente firmadas por el oferente ó vía correo electrónico a la casilla de correo [rrhh@uruguayxxi.gub.uy](mailto:rrhh@uruguayxxi.gub.uy), conteniendo por lo menos la siguiente información:
- a. Identificación y antecedentes de la empresa.
  - b. Nombre, dirección, teléfono y forma de establecer contacto.
  - c. Dirección de correo válido a ser considerado para las notificaciones.
  - d. Plazo máximo de entrega.
  - e. Plazo de Mantenimiento de la oferta.
  - f. Certificados
  - g. Propuesta discriminando el costo por cada ítem solicitado.

#### **4.6. Evaluación de las ofertas y método de adjudicación:**

- 4.6.1. El procedimiento de contratación utilizado es la Comparación de Precios. La adjudicación recaerá sobre el proveedor que presente la propuesta económica que resulte evaluada como la más conveniente<sup>3</sup>.
- 4.6.2. La adjudicación recaerá sobre un solo proveedor por la totalidad del servicio cotizado.

### **5. COMUNICACIONES Y CONSULTAS.**

- 5.1. Comunicaciones: Se acepta el correo electrónico como medio válido de comunicación a los efectos de las notificaciones que pudieran surgir en esta compra, por lo que el oferente deberá suministrar una dirección de correo electrónico a tales efectos.
- 5.2. Consultas: Las consultas que pudieran surgir con respecto a esta compra deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: [rrhh@uruguayxxi.gub.uy](mailto:rrhh@uruguayxxi.gub.uy)

---

<sup>3</sup> Propuesta evaluada como la más conveniente es aquella que cumpla sustancialmente con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas y presente el menor precio, resultante de la evaluación Económica